



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 19 MAR 2025

Expediente N° 10.883/2022.-
Resolución N° SO-094/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-011/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusivo, Interino, en la asignatura **“Manejo de Pasturas y Bosques”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del Concurso Regular o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Ing. María Virginia Rosa hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 25 de febrero de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, hizo real toma de posesión en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusivo, Interino, en la asignatura **“Manejo de Pasturas y Bosques”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-NAT-011/2025, el 25 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORDOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA